

Propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados 2024
Pp 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario y equitativo.

Objetivo. Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano

Estrategia 1.1.3 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Línea de acción:

1.1.3.1 Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

1.1.3.2 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

1.1.3.3 Fortalecer la coordinación con los programas sociales del Gobierno Federal para cubrir las necesidades alimentarias de las familias mexiquenses.

1.1.3.5 Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

Programa: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Ejecutora:

Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos	Unidad Ejecutora
Fin	Contribuir a que las familias mexiquenses reciban apoyos, a través de las acciones del programa Fomento a la Integración de la Familia.	Porcentaje de beneficiarios atendidos por el programa Fomento a la Integración de la Familia	(Número de beneficiarios atendidos con acciones del DIFEM / Total de beneficiarios programados atender) * 100	Anual	Programa Operativo Anual	Los programas se encuentran correctamente focalizados.	
Propósito	Las OSC del Edo. Mex. están Constituidas por el I.A.P. de acuerdo a la LIAPEM	Porcentaje de proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada	(Número de proyectos autorizados / Total de proyectos ingresados por autorizados) * 100	Trimestral	Subdirección Jurídica de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM). Registro de las Instituciones constituidas concentrado en el Sistema Integral para Instituciones de Asistencia Privada.	Los proyectos que se ingresan a la JAPEM cumplen con los requisitos que señala normatividad aplicable.	JAPEM
Componente	1. Donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México entregados.	Porcentaje de eficiencia en la entrega de donativos	(Número de donativos entregados / Número de donativos previstos a entregar) * 100	Trimestral	Dirección de Desarrollo Asistencial. Registros de la entrega de donativos a través del Sistema de almacén del Centro de Distribución Asistencial	El sector publico, social y privado contribuyen a realizar donativos en especie a la JAPEM, en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.	JAPEM
	3. Visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable a las Insituciones de asistencia privada realizadas.	Llevar a cabo visitas de verificación a las IAP, a fin de determinar el cumplimiento de sus obligaciones en la LIAPEM.	(Número de visitas de verificación a realizar / Total de visitas realizadas) * 100	Trimestral	Acta de visitas de verificación emitidas por la Dirección de Desarrollo Asistencial, Subdirección Jurídica y Subdirección de Evaluación y Capacitación.	Al llevar a cabo las visitas de verificación las IAP cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México.	JAPEM
Actividades	1.1 Gestionar donativos para las instituciones de asistencia privada.	Eficiencia en la gestión de donativos.	(No. de donativos obtenidos / No. de donativos gestionados) * 100	Trimestral	Expedientes de la JAPEM.	Que las empresas donantes contribuyan a realizar donativos en especie y servicio a la JAPEM.	JAPEM
	3.1 Otorgar asesorías a diversos sectores de la sociedad civil que desean constituirse ante la JAPEM como Instituciones de Asistencia Privada.	Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada asesoradas.	(Número de organizaciones de la sociedad civil asesoradas / Número de organizaciones de la sociedad civil programadas a asesorar) * 100	Trimestrales	Subdirección Jurídica de la JAPEM.	Las organizaciones de la sociedad civil se encuentran correctamente registrados en los expedientes de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	JAPEM